



Departamento de Rentas
GGV/CRC/AAG/sme

REF: Solicitud Cambio de Razón Social
Patente Rol. N° 2002973

SANTA CRUZ, 13 de febrero del 2019

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la contribuyente y el Informe N° 44, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 0505/

APRUEBESE cambio razón social de Patente Comercial Rol N° 2002973, la cual transfiere **A SOLEDAD ORELLANA MORALES, R.U.T.:13.571.756-8**, con domicilio comercial en **AVDA. ERRAZURIZ N° 966**, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- C.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría



I. **Municipalidad Santa Cruz**
II. **Departamento de Rentas**
GGV/CRC/AAG/sme

INFORME N°44 /

ANT.: Solicitud de Cambio Razón Social
Patente Rol N° 2002973

MAT.: Informa lo que indica.-

SANTA CRUZ, 13 de febrero del 2019.-

DE : DIRECTORA DE ADMI. Y FINANZAS (S)
SEÑORITA ADRIANA ARAYA GONZALEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DON GONZALO GALVEZ VENEROS

SOC. DE TRANSPORTE ALVARO CATALAN S.P.A, R.U.T.: 13.571.756-8, transfiere patente Comercial Rol N° 2002973 A "SOLEDAD ORELLANA MORALES", R.U.T.: 13.571.759-8, con domicilio comercial en AVDA. ERRAZURIZ N° 966, Comuna de Santa Cruz, para lo cual presenta la documentación correspondiente que se adjunta.

2.- De acuerdo a la documentación presentada por la contribuyente, cumpliría con los requisitos para la APROBACION, en conformidad al Art. 27 D.L. N° 3.063, del año 1979, Ley de Rentas y sus modificaciones.

Atentamente,



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMI. Y FINANZAS (S)

C.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo